

vender ganados fuera de la localidad. en tanto haya necesidad en el termino para el vecindario, grandandose preferencia para los indus- triales Caminos del pueblo.

Yolan que el sobrante del importe de la lña de la Dehera, se destine una vez liquidada la del año actual, a la captacion de aguas para el ganado en dicha finca.

Yolan que se permita por escrito al Grande Viejo Christi Monaste- rio, que ante el abuso de extraccion de lñas de la Dehera, en lo mismo se abstenga de hacer y vigile más los daños que se vienen haciendo en dicha finca por parte del vecindario sin denunciarlos.

Yolan que la proxima sesion se celebre el dia 2o del actual a las 9 de la mañana y no habiendo otras asuntos de que tratar se levanta la sesion a las tres horas firmando los concurrentes de todo ello como Secretario doy fe.



Miguel

Juan S. Lizar

Martin Gato

Manuel Narca

Francisco

El Secretario
firmando

sesion extraordinaria, en San Sebastian de los Reyes, a las nueve horas del dia veinte y uno de Mayo de 1951

de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fidel Gonzalez Miguel, se reunieron en la Casa Paristo los señores que en presente constituyen la totalidad de miembros del Ayuntamiento y que se expresan al margen.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que, como se expresaba en la oportuna convocatoria, el objeto de esta sesion era el de aprobar las cuentas municipales de los ejercicios de los años 1948, 1949 y 1950. las cuales fueron expuestas al publico, informadas y minuciosamente examinadas por la Comision que ha emitido los correspondientes dictámenes que constan en sus respectivos expedientes.

Dada lectura de los referidos dictámenes por el infrascripto Secretario, de los que resulta que dichas cuentas estan debidamente rendidas y justificadas, el Sr. Presidente anuncio que va a proceder a su votacion y no habiendose opuesto contra las repetidas cuentas

objecion alguna, por unanimidad se acordó aprobarlas en cada uno de los años 1948, 1949 y 1950 respectivamente.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que, en virtud de las disposiciones vigentes, la enervada aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento es definitiva por lo que concierne a las Cuentas de Fondos o Cuentas de los independientes y Arrendatarios de Prepuentes y del Patrimonio municipal teniendo meramente el carácter de provisional por lo que respecta a la lista de Prepuentes, que deberá elevarse al Servicio de Inspección y Arrendamiento para su resolución y definitiva aprobación.

y terminado el objeto de la sesión está se levantó a las diez horas y mandó a todos los asistentes que al margen se detallan de lo que se acuerda.



Manuel Navarro de Fenarís
Martín Gato

Juan Olivares

Manuel Navarro de Fenarís
A. Secretario
Jari Odonato

Sesión ordinaria del día 20 del mes de Mayo en la Sala Plurinacional de los Reyes a las once y media de mil novecientos cuarenta y uno, día veinte de Mayo de mil novecientos

D. Martín Gato

D. Juan Olivares

D. Manuel Navarro de Fenarís

D. Yencio Muñoz

cuarenta y uno; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel Jordán Muñoz y en la Sala Plurinacional, se reunieron los tres Concejales enervados al objeto de celebrar la sesión de este día, a la que se dio principio con la lectura del acta de la última que fue aprobada sin discusión.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Actas de Oficio y se acordó en cumplimiento:

Se acordó aprobar los contratos que por el Sr. y Concejales están formados con los trabajadores para el año 1951 sin perjuicio de acordar por el concejo con la flandería en la forma que se viene haciendo por el Sr. de Reyes.

En la petición de D. Juan José Aguirre Muñoz, Sr. autoriza para la construcción de un pavo y una vivienda en la Calle de María de los Dolores, siendo de un viento la construcción y conservación de

en todo el frente de un Edificio y pago de derechos de ordenanza.
 Asi mismo se acuerda conceder licencia para la construcción de una
 granja avícola y de un pazo de riego en la finca Valdelebriz; así como
 de un pazo en el Arroyo de Valdelebriz con la amplitud de las superficies
 para evitar cualquier obstrucción siendo de cuenta del solicitante Don
 Augusto de la manna Fritz Werner la construcción y conservación del pazo.
 Yolen se di traslado a D. Manuel Grande Sanchez del escrito unido para el
 Colégio Oficial de Estudios de la provincia de Madrid
 Yolen se abonen con cargo al Capítulo 13º artículo 5º la suma de 225.50 pts
 por pólvora con ocacion festiva de San Ysidro del año actual
 En el asunto de Clasificación de Paríntas se acuerda que la H. Municipal
 con el Ayuntamiento estudien conjuntamente lo que proveya propo
 ner al H. Ayuntamiento como mas conveniente al interes local.
 Yolen que se le concedan al Regimiento de Artilleria quince dias de per
 miso para asuntos propios con sueldo de conformidad a lo pedido
 por el interesado D. Luis Morales Coronado.
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las
 doce treinta y una en laida se firma por los concurrentes al acto
 de todo ello como Secretario doy fe.



Fidel Miguel
Martín Gato
Juan Alvarado
Manuel Casanueva
Elencio Ruiz
 El Secretario
forinidona

sesion ordinaria del día y en San Sebastián de los Reyes a las once horas del día
 de junio de 1951. ... Se di de junio de mil novecientos cincuenta y uno: tojo
 la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel González Miguel y en la Casa
 Consistorial, se reunieron los Sr. Concejales expresados de margen
 con objeto de celebrar la sesion de este día, a la que se dió principio
 con la lectura del acta de la ultima que fué aprobada por unanimidad
 Dada cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la
 semana se acuerda lo siguiente.

En la solicitud de Ricardo Sampedro Perea, se le concede